



M. I. Ayuntamiento  
de la ciudad de Fraga  
( Huesca )

Se pone en conocimiento de los interesados que se va a proceder a realizar una selección mediante el sistema de concurso-oposición de conformidad con el Reglamento de Funcionamiento y Gestión de las Bolsas de Trabajo de esta Corporación, para la plaza:

Puesto de trabajo	Requisitos y documentación a presentar	Lista Provisional de Admitidos y Excluidos, Designación de Tribunal y Plazo para subsanar	Lista Definitiva de Admitidos y Excluidos	Fase de oposición	Fecha y lugar de la selección
<b>Monitor de Taller de Baile</b> (Grupo C/ Subgrupo C2) (Equivalente Convenio Grupo D, Nivel 15)	<p><b><u>Requisitos:</u></b></p> <p>1.- Graduado en Educación Secundaria Obligatoria (ESO) o equivalente</p> <p>2.- Declaración carecer antecedentes penales por delitos sexuales.</p> <p>3.- Acreditar conocimientos en la materia</p> <p>4.- Los exigidos en la legislación vigente y reflejados en la solicitud de participación en la Bolsa de Trabajo</p> <p><b><u>Documentación a presentar:</u></b></p> <p>1.- D.N.I.</p> <p>2.- Acreditación de los méritos alegados de conformidad con el punto 6.4.2 del Reglamento.</p> <p><b><u>Se valorará:</u></b></p> <p>Experiencia en la materia distinta de la valorada conforme al Reglamento de la Bolsa de Trabajo</p>	<p>Se publicará el 31 de octubre de 2016</p> <p><b><u>Plazo para subsanar:</u></b> del 2 al 7 de noviembre de 2016</p>	<p>Se publicará el 10 de noviembre de 2016</p>	<p>Se realizará una prueba oral sobre las funciones del puesto y el temario del <b>Anexo</b> adjunto.</p>	<p>La selección se realizará el día <b>15 de noviembre de 2016</b> a las 13 horas en el Centro Educativo Les Monges, sito en la calle Airetas nº 17.</p>

Las solicitudes pueden presentarse desde el día **3 al 24 de octubre de 2016** en el Registro del M.I. Ayuntamiento.

En el **Apartado 6.4.2.B)** las titulaciones relacionadas con el contenido del puesto de trabajo a desempeñar y de nivel superior al exigido como requisito para participar en las pruebas selectivas, el aspirante, **durante el periodo de presentación de instancias, deberá acreditar documentalmente que dicha titulación está relacionada**

En Fraga a fecha de la firma electrónica.  
**EL ALCALDE PRESIDENTE,**

Fdo. Miguel Luis Lapeña Cregenzán.



M. I. Ayuntamiento  
de la ciudad de Fraga  
( Huesca )

Bolsa de Trabajo  
**Monitor de Taller de Baile**

Anexo

PROGRAMA.-

TEMA 1.- Juegos y actividades físicas recreativas para la animación.

TEMA 2.- Fundamentos biológicos y bases de la condición física.

TEMA 3.- Animación y dinámica de grupo.

TEMA 4.- Tipologías de bailes

En Fraga a fecha de la firma electrónica.  
**EL ALCALDE PRESIDENTE,**

Fdo. Miguel Luis Lapeña Cregenzán.